## CONSTANCIA COMUNAL PARA EXTRANCION DE MADERA

				d de
	Jurisd	icción de	e Villa de San F	rancisco, F.M. Hacemos
constar que el Sr (	a)			con Identidad de madera
No		_ necesit	a extraer	de madera
de la especie de			del lugar c	onocido como
		De esta (	comunidad.	
Dicha madera será	utilizada	para		
En la comunidad d			en cuadro	
adelante se detalla	las descr	ipciones	s de la misma.	
				char están fuera del
perímetro de prote	ección qu	e la Ley l	Exige.	
		MIN	NUTA	
No. en Piezas	Dimens	siones	PT	Total PT
HOTERTICE				
1				
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				d'an la alan d'an
Y para los fines que	e al intere	sado le o	convenga se ex	tiende a los días
del mes de		_ del año	2016 en el Mu	ınicipio de Villa de San
Francisco, F.M.				
	-			
Junta de Agua		Patronato		Alcalde Auxiliar
,	- 1			